



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	DAVID SALOMON SIMBRON PACHECO
<b>Título Habilitante:</b>	10-HUA-PUE/PER-FMP-2021-023
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Predio Privado
<b>Ubicación:</b>	HUANUCO / PUERTO INCA / HONORIA
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	Declaración de Manejo
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	040-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-PI
<b>Inicio y fin de vigencia del Plan:</b>	09/09/2021 - 08/09/2023
<b>Zafra:</b>	2021-2023
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	162.32
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

<b>Oportunidad de supervisión:</b>	Durante el aprovechamiento
<b>Nro Informe de Supervisión:</b>	00138-2023-OSINFOR/08.1.2
<b>Fecha de Supervisión Inicio:</b>	<b>09/07/2023, Término: 09/07/2023</b>
<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	00265-2023-OSINFOR/08.2.1
<b>Nro Res. Amplificación PAU:</b>	00424-2023-OSINFOR/08.2.1
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	00080-2024-OSINFOR/08.2
<b>Se resuelve:</b>	Sanción

Multa Determinada: 0.4665U.I.T.  
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

				extracción (m <sup>3</sup> )		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Hura crepitans</i> / Catahua	PC 01	49.799	49.74	49.74	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 00080-2024-OSINFOR/08.2

\*Balance de extracción de fecha: 08/06/2023

**Fecha de Ingreso al Observatorio:** 02/08/2023

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 14:47:44

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.

